SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Nº 001 DE 2025

La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACÁ", se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **S.A.S.I. 001 DE 2025** para seleccionar a través de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, el objeto "**SUMINISTRO DE BOTE, MOTOR FUERA DE BORDA Y ACCESORIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA**"

CORPOBOYACÁ, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de **S.A.S.I. 001 DE 2025**, en la Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá. Página web. www.contratos.gov.co; SECOP II y corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en línea a través del SECOP II.

La Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación que por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, no puedan aclarar sus observaciones; en la **Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá.** Correo electrónico. contratacion@corpoboyaca.gov.co. Teléfono: 3118614772-3106968382. **Tunja Boyacá.** En todo caso toda comunicación debe radicarse en la plataforma **SECOP II.**

El objeto de la presente convocatoria consiste en **SUMINISTRO DE BOTE, MOTOR FUERA DE BORDA Y ACCESORIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA.**

Cantidades a adquirir - Características Esenciales:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**MOTOR FUERA DE BORDA** Tipo de motor 4 Tiempos, 24 válvulas, V6 a 60º DOHC Cilindrada 3352 c.c. Diámetro por carrera 94 x 80,5 mm Potencia de salida 200 HP @ 5500 rpm Rango máx. 5000 - 6000 rpm Régimen mín. 600 - 700 rpm Bujía LFR6A-11 Relación de compresión 9.9 : 1 Sistema combustible Inyección eléctronica (EFI) Encendido Microcomputador (TCI) Sistema de arranque Eléctrico

	Sistema de interface LAN Sistema de mandos Remotos Sistema de inclinación Eléctrico (PTT) Sistema de lubricación Por cáracter húmedo Cantidad de aceite motor 4.7 L Peso seco 283-289 Kg ACCESORIOS Kit de herramientas Hélice de acero Manual del propietario 12 Cuartos de aceite motor SUPRA 4T (Inicial y primer cambio) 3 Pintas de aceite de transmisión TRANSMILUBE Filtro aceite motor primer cambio (10 horas) Manguera de combustible Filtro de combustible YAMAHA para el bote 6 bujías de repuesto Tornillos de montaje Caja de control doble Tacómetro digital multifunción Espedómetro digital multifunción Caja de control sencilla Extensión tacómetro Extensión Trim y alarmas Panel de suiches y arnés 1 motor Panel de suiches y arneses 2 motores Cables de control Kit unión 2 motores Manejador de combustible digital con sensores Varilla guía ACTIVACION Y DESPEGUE El motor serán entregados despegados, activados y listos para ser operados, incluyendo combustible y lubricante, sin ningún costo para la entidad. **Lugar de entrega Laguna de Tota – Boyaca**
2	Suministro Transporte e instalación BOTE DE TRANSPORTE Y BATIMETRIA debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: 1. Eslora: 8,49 Mts 2. Manga: 2,31 Mts

	3. Punta: 1,12 Mts 4. Color Blanco DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN La embarcación debe ser fabricada en Poliéster Reforzadas con Fibra de Vidrio. (P.R.F.V.) Todos los equipos, elementos de construcción y dotación de los botes deben ser fabricados en materiales resistentes a la intemperie y no deberán alterar el medio ambiente. Los equipos suministrados deben ser nuevos. PLACA IDENTIFICACION El bote debe contar con una placa de identificación que lleve como mínimo la siguiente información: - Logotipo del fabricante. - Referencia o modelo de la embarcación - Número de serie - Capacidad máxima de carga en expresada en Kg. - Potencia máxima de motor - NIC CASCO El diseño del casco debe ser en "V" MODIFICADO, que proporcione estabilidad de gobierno y seguridad en los virajes, así alcanza su condición de planeo sin ayuda de implementos adicionales, construido en poliéster reforzado con fibra de vidrio, que garantice excelentes características de peso, resistencia y durabilidad con refuerzos que permiten una adecuada operación y manipulación durante su vida útil. ESTABILIDAD: La embarcación no debe presentar pérdida de estabilidad o sustentación de condiciones de plena carga ó máxima velocidad ó una combinación de ambas. SOLIDEZ: La embarcación debe tener una estructura de casco resistente a los esfuerzos a que se ve sometida causados por las diferentes características de tráfico y comportamiento de la vía fluvial, así como de los pesos que transporta. **COMPOSICIÓN INTERNA** Los botes deben estar compuestos por: 1 casco en P.R.F.V. 1 Pozo en P.R.F.V (el bote debe poseer un pozo en madera recubierto en fibra de vidrio, el cual sirve como barrera para evitar la entrada de agua a la embarcación por efecto de operación del motor. El pozo debe poseer unas dimensiones suficientes para permitir la instalación de un (1) motor de mínimo de 200hp, con espacio suficiente entre el mismo y borda lateral para permitir el ángulo de giro recomendado para maniobrabilidad y basculación sin dificultad.)

	1 piso plano en P.R.F.V 1 Un Parabrisas panorámico en acrílico ó vidrio templado ó material resistente a la corrosión que permita la visibilidad. 1 Costilla Moldeado en P:R.F.V 1 "kit" protector Borda en polietileno con inserto en aluminio 3 tornillos de ojo de 1/2" en acero inoxidable 2 "kit" cornamusa plástica de 6" 1 protector espejo en P.R.F.V 1 tapón palanca de 1 1/4" 2 fuelle de 3" 3 placas transom en aluminio CUBIERTA PANORAMICA: La cubierta superior debe ser fabricada en material resistente a la abrasión, a los efectos de la intemperie, con superficie antideslizante. SILLAS INDIVIDUALES: El bote debe contar con 4 sillas dobles plásticas y 5 Sillas sencillas plásticas, cada una de ellas con bases galvanizadas debidamente ancladas a la embarcación, garantizando un espacio de libre circulación dentro de esta, adicional mencionadas sillas deben estar ubicadas de tal manera que se garantice un equilibrio y estabilidad de la embarcación durante la navegación y traslado de personal ASIENTO DE PILOTO GIRATORIO: El bote debe contar con un asiento de piloto que permita ajuste ergonómico, adicional este debe disponer de un mecanismo que permita girar a babor y estribor permitiendo al piloto tener visibilidad de la embarcación a nivel interno y externo. BANCA RETIRABLE: Se Debe contar con una banca retirable transversal con soportes laterales ubicados en la popa, fabricada en fibra de vidrio COMPARTIMIENTO EN PROA: Se dispondrá de un compartimiento en la proa con puerta interna de acceso. SISTEMA DE SPORTE ELECTRICO: El bote de rescate debe poseer una batería de mínimo de 85ah, con capacidad mínima conforme al balance eléctrico; un kit caja para la batería en material resistente, un kit suiche Master para una batería LUCES DE NAVEGACION: Juego de luces de navegación, compuesto por: • Luces led laterales roja-verde • Luz popa horizontal Las luces de posición rojo y verde localizadas a babor y estribor de la embarcación, deben estar ubicadas de tal forma que no se crucen los rayos de la luz en la proa.

	TANQUE DE COMBUSTIBLE: Se dispondrá de un tanque de combustible externo de 12 gls portátil, deberá contar con sus respectivos accesorios que permitan la conexión fácil y rápida la línea de combustible del motor, se debe garantizar que este sistema sea diferente a la toma de llenado de combustible, este tanque deberá estar en un sitio o nicho dedicado dentro de la embarcación con sus respectivos soportes de sujeción. SISTEMA DE ACHIQUE: El Bote debe contar con una Bomba de tipo centrífugo con capacidad de mínimo 1.500 galones por hora, de alta resistencia a los impactos, con sistema de filtros para evitar obstrucciones, con sus mangueras de alta flexibilidad para descarga de diámetro acorde al caudal de la bomba y sistema eléctrico acorde con el sistema del bote, provisto de Switch de flotador o sensor de nivel para funcionamiento automático, con un panel Switch ubicado en la consola de la embarcación para funcionamiento manual – apagado – automático, con luz de señalización y fusibles de protección. SISTEMA DE GOBIERNO: Ki" dirección hidráulica un motor que incluye: • 1 Bomba hidráulica • 1 Cilindro de trabajo pesado • 1 Cabrilla • 1 Kit de Mangueras TABLERO DE INSTRUMENTOS: En el tablero de instrumentos deben ir instalados todos los elementos, dispositivos y accesorios necesarios para tener control total de los sistemas de la embarcación, y deberán estar ubicados de manera que sea de rápida y fácil manipulación por parte del piloto ó copiloto. El tablero de mandos debe tener los siguientes elementos: -Componentes del sistema de gobierno como: palanca de aceleración, embrague y timón. -Panel digital de visualización de las variables del motor antes y durante de la operación - SISTEMA ELECTRICO BASICO: El bote debe contar con un sistema eléctrico que permita control de accesorios dentro de la embarcación y estará compuesto de: • Mínimo un panel de 4 switches • Cableado grado Marino AWG 12 • Placa de 10 conexiones en Bronce • Tornillería y elementos de sujeción inoxidables • 1 Toma de 12 VDC grado Marino OTROS ACCESORIOS

	CHALECO SALVAVIDAS: Se deben entregar doce (12) chalecos salvavidas adulto AROS SALVAVIDAS; Se deberá proveer dos (02) aros salvavidas de color naranja de 30 pulgadas, con rabiza. DEFENSAS INFLABLES: Con el bote se deberá entregar dos (4) defensas inflables de 6-1/2 x 23, para protección del bote cuando atraque en el muelle. EXTINTOR: Se deberá entregar dos (02) extintores tipo ABC de 10lbs debidamente soportado. REMOS: Se deberá entregar con el bote dos (02) remos de 6 pulgadas en aluminio. BICHERO: El bote deberá contar con una vara (bichero) de 3 m mínimo para empujar o acercar la embarcación. BRUJULA: Brújula de lectura frontal debidamente instalada BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS: Un botiquín básico de primeros auxilios. SISTEMA DE PROPULSION: El bote debe llevar instalado un motor fuera de borda de mínimo 200 hp / 147.1 kw, V6, 24 válvulas, motor 4Tiempos, cilindrada mínima de 3.236 cc, hélice en acero, y todos los accesorios requeridos para su buen funcionamiento. MOTOR de 200 hp / 147.1 Kw. indicados en Ficha técnica del fabricante, fuera de Borda, 4 tiempos. Tipo de motor 4 Tiempos, 24 válvulas, DOHC Cilindrada, entre 3.236 c.c. a 3.600 cc Diámetro por carrera 92,3 x 81,9 mm Potencia de salida 200 HP @ 5500 rpm Rango máx. 5000 - 6000 rpm Régimen mín. 700 - 800 rpm Bujía, la sugerida por fabricante Sistema combustible Inyección electrónica (EFI) Encendido Microcomputador (TCI) Sistema de arranque Eléctrico Sistema de interface LAN Sistema de mandos Remotos Sistema de inclinación Eléctrico (PTT) Sistema de lubricación Por cárter húmedo Cantidad de aceite motor 4.5 Lts a 4.7 Lts Longitud Transom: 25 Pulgadas

	Peso (kilos): 278 a 289 ACTIVACION Y DESPEGUE El motor serán entregados despegados, activados y listos para ser operados, incluyendo combustible y lubricantes, sin ningún costo para la entidad. CAPACITACION EN SITIO La entrega de la embarcación deberá incluir una Capacitación en sitio mínimo de 6 Hrs a personal que considere la entidad en mantenimiento básico, manejo seguro, cuidados de la embarcación; mencionada capacitación estará dirigida e impartida por un ingeniero mecánico con experiencia en equipos náuticos (Botes y Motores fuera de borda. **Debe entregarse ensamblado y puesto en funcionamiento** **Lugar de entrega Laguna de Tota – Boyaca**
3	**Suministro** Transporte e instalación **de trailer para bote con las siguientes especificaciones técnicas:** Medidas de chasis 180 cmts de ancho x 9.20 de largo`. Capacidad de carga 1000 kg. Chasis fabricado con canal en U de 3" bajo la norma ASTM A 36 Puentes figurados en canal en U 3" bajo la norma ASTM A 36 Bigas laterales figuradas en canal U de 3" bajo la norma ASTM A 36 Tubo de tiro en estructural 75x75x3mm. 2 juegos de tablas tapizadas para soporte del bote. Juego de soportes para las tablas, con la posibilidad de graduar alto y ancho de las tablas que soportan el bote. Rodillos en caucho vulcanizado para deslisamiento del bote. Torre para soporte frontal del bote, con posibilidad de graduar tanto en sentido vertical como horizontal. Malacate generico con capacidad 2000 lbs con riata y gancho Dos ejes con capacidad 1000 kg. Con posibilidad de graduar hacia adelante y hacia atras para lograr el mejor punto de equilibrio. Juego de puntas para los ejes con sus respectivos rodamientos, retenedores y tuercas de pinar. 4 muelles de hojas de resorte para suspención con capacidad 1000 kg. 4 rines 14" 4 llantas nuevas. Con capacidad 500 kg cada una. Gato de remolque 1000 lbs en parte delantera con rueda giratoria. 4 guardabarros en lamina. Enganche de bola 2" con capacidad 3.500 lbs Pintura electrostatica en polvo horneado. Juego de luces led para el remolque. Consta de luces traseras para cocuyos, frenos y direccionales.

	Seis (6) cocuyos perimetrales tipo led. Cadenas y ganchos de seguridad Cableado para luces de remolque y conector hella. Cinta reflectiva bicolor bajo la norma **Lugar de entrega Laguna de Tota – Boyacá**
4	**Servicio de Mantenimiento preventivo pos instalación , ensamble y puesta en funcionamiento.**

El plazo de ejecución del contrato será de Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03

La fecha límite para que los interesados presenten Ofertas en el Proceso de Contratación **S.A.S.I. 001 DE 2025 es el establecido en el cronograma en la Plataforma SECOP II.**

Las Ofertas deben presentarse en línea a través de la plataforma SECOP II; de acuerdo con lo dispuesto en la sección CAPITULO II, de los pliegos de condiciones.

El valor estimado del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ($387.875.141)**

Respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025001708 de 24 de Junio de 2025.

Los Acuerdos Comerciales mencionados en el numeral 5.11 del pliego de condiciones son aplicables al Proceso de Contratación **S.A.S.I. 001 DE 2025**.

El Proceso de Contratación **S.A.S.I. 001 DE 2025, es** susceptible de ser limitada a Mipyme.

En el proceso pueden participar los que acrediten:

1. Documentación y representación legal.
2. Perfil
3. Carta de presentación de la propuesta
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal, si aplica.
5. Garantía de seriedad de la oferta
6. Pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales
7. Inhabilidades e incompatibilidades
8. Registro único tributario
9. Cédula de ciudadanía
10. Compromiso anticorrupción
11. Certificado de antecedentes disciplinarios

12. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal
13. Certificado judicial
14. Registro único de proponentes.
15. Registro nacional de medidas correctivas
16. Experiencia:

a. General

17. Capacidad financiera
18. Capacidad organizacional

PERFIL: No aplica

En el proceso hay (o no) lugar a preclasificación

El siguiente es el Cronograma Provisional del Proceso de Contratación:

El cronograma será el establecido en la Plataforma SECOP II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del **Proceso S.A.S.I. 001 DE 2025,** en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Tunja, 02 de Julio de 2025.

RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Secretario General y Jurídico

Proyectó: LADY CARREÑO
Profesional Externo